

¿Qué hacemos?

Control interno y contabilidad de las Entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social: TGSS, INSS, INGESA, IMSERSO, ISM, GISS, SJSS.

Auditoría pública de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y Empresas colaboradoras.

Control financiero permanente de subvenciones y fondos comunitarios.

Auditoría de sistemas informáticos.

Controlamos un presupuesto de ingresos y de gastos cercano a los 210.000 millones de euros.

64 plazas

de turno libre a convocar en 2025



En la página *Esta Oposición Lleva tu nombre* del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
www.inclusion.gob.es/web/laoposicionquelllevatunombre



Solo hay una persona que puede ganarte la plaza: tú mism@



www.inclusion.gob.es

OPOSICIONES

Cuerpo de Gestión de la Admón. de la Seguridad Social, especialidad de Auditoría y Contabilidad



Esta Oposición Lleva Tu Nombre

SUBGRUPO A2
Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico o Grado

Quiero mi plaza



Calendario previsto



3 exámenes en 8 meses



¿Cuándo empieza?

El primer ejercicio se celebra aproximadamente a los 3 meses desde la publicación de la convocatoria en el BOE.



¿Cuánto tiempo tengo entre exámenes?

Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo máximo de 45 días naturales.

De esta manera los exámenes se espacian adecuadamente durante el proceso.



¿Cuándo tengo que empezar a estudiar?

Cuanto antes mejor. ¡Nunca es tarde para comenzar y presentarse!

Programa

1

PRIMER EJERCICIO

25 preguntas sobre materias de:

- Derecho Civil, Mercantil, Comunitario, Constitucional y Administrativo.
- Economía General y de empresa.

Se recoge la reserva de nota para los aspirantes que superen el primer ejercicio con más del 50 por ciento de la puntuación máxima prevista.

¡APROVECHA LO QUE YA SABES!

2

SEGUNDO EJERCICIO

Resolución de casos prácticos de contabilidad y matemática financiera.

Esta formación nunca es desaprovechada. Saber contabilidad siempre es valorado en cualquier entorno profesional.

3

TERCER EJERCICIO

Desarrollar 2 temas de un total de 34 divididos en dos bloques:

- Derecho Presupuestario y Sistemas de Control y Contabilidad de la Seguridad Social.
- Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

Se sortean dos temas de cada bloque y se desarrolla uno de cada bloque

Un ejercicio más asequible que en otras oposiciones al no realizarse preguntas cortas específicas.

Ventajas



Un trabajo adecuado al nivel de estudios, fijo, estable y con retribuciones garantizadas.



Un sistema de selección que garantiza la objetividad e igualdad.



Flexibilidad para permitir la conciliación de la vida familiar, laboral y personal.



Posibilidades de carrera profesional y de participar en procesos selectivos de promoción interna.



Formación continua y de apoyo a la promoción.



Posibilidades de movilidad geográfica y de ámbito funcional.



Previsión de convocatoria todos los años.

